

Consuelo Castro Rey. Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado.



- Licenciada en Derecho en 1987 por la Universidad Complutense de Madrid.
- Ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en 1989.

Trayectoria profesional

- Abogada del Estado en el Ministerio de Sanidad y Consumo en Madrid (1990-1992).
- Abogada del Estado en la Abogacía del Estado en A Coruña (1992-1998).
- Abogada-Jefe del Servicio Jurídico Regional de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia (1998-2004).
- Abogada del Estado-Jefe en la Abogacía del Estado en A Coruña (2004-2007).
- Abogada del Estado-Jefe en la Comunidad Autónoma de Galicia (2007-2018).
- Nombrada Abogada General del Estado-Directora del

Servicio Jurídico del Estado por acuerdo del Consejo de Ministros de 29-6-2018.

También ha desempeñado las funciones de vocal del Jurado Provincial de Expropiación de A Coruña, secretaria del Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia, vocal de la Comisión de Garantías de Videovigilancia de la comunidad autónoma de Galicia, y vocal del Consejo de Administración y asesora jurídica de las autoridades portuarias de A Coruña y de Vilagarcía.

En este momento forma parte, como representante de España, del Grupo de Trabajo sobre derechos humanos y migración del Comité de Derechos Humanos del Consejo de Europa, del que ostenta la vicepresidencia.

Ha impartido cursos, seminarios y ponencias, entre otros, en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, la Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa, el Instituto de Estudios Fiscales-Escuela de Hacienda Pública, la Escuela de verano del Ministerio Fiscal, el Consejo General del Poder Judicial, las Jornadas de Estudio de la Abogacía General del Estado, las Jornadas de Estudio de Puertos del Estado, la Escola Galega de Administración Pública, las Universidades de A Coruña y de Santiago de Compostela, la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de A Coruña. Ha dado también numerosos cursos de formación para funcionarios de las Administraciones Central, Autonómica y Local.

Otros méritos:

- Miembro del Consejo Asesor de la “Revista de Derecho, Agua y Sostenibilidad” de la Universidad de Vigo
- Académica de número de la Real Academia Galega de Xurisprudencia e Lexislación.

Distinciones:

- Cruz distinguida de segunda clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.
- Cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.
- Cruz al mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco.
- Premio Lois Peña Novo 2015.